

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta las siguientes preguntas relativas a Procedimiento de enajenación terrenos por el Ministerio de Defensa, dirigidas al Gobierno y a la Ministra en funciones D^a Margarita Robles, para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros ha aprobado este viernes 12 de Julio, enajenar por el procedimiento de subasta, la propiedad denominada “cuartel de Artillería de Son Busquets” en Palma (Illes Balears).

Désde hace meses el Govern Balear junto con el Ayuntamiento de Palma solicitan el traspaso de dichos cuarteles al ministerio de Fomento para la construcción de Viviendas de Protección oficial destinadas a alquiler social.

El constante aumento de precios de la vivienda (un 7.3% en el primer trimestre de 2019 respecto al mismo periodo del año anterior, según el IPV del INE), la acumulación de vivienda por grandes tenedores o el aumento del alquiler vacacional, imposibilitan el acceso a la vivienda, los precios del alquiler aumentaron un 2.9% en 2018 habiendo ya experimentado un aumento 22,1% en 2017. La capital balear es la cuarta ciudad española con los precios más caros.

La Encuesta Continua de Hogares publicada por el Instituto Nacional de Estadística muestra la problemática de la vivienda en toda su crudeza. En 2018 había en Baleares un total de 14.700 hogares en los que vivían dos o más núcleos familiares. Un año antes, la cifra era de 9.300 familias, en apenas un año, el número de familias que comparten piso con otras ha aumentado un 60 por ciento.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Cuáles son las bases legales por las que salen a subastan estos terrenos, no existiendo urgencia acreditada y estando el gobierno en funciones, en virtud de la Ley 50/1997?
- ¿Cree el gobierno que se está especulando con esta enajenación o existen presiones para dicha venta?



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

EGEBO PODEMOS. EN COMÚ PODEM Galicia EN COMÚN

- ¿No considera la ministra que sería más beneficioso para la población la construcción de viviendas destinadas a alquiler social y que los terrenos sigan siendo de propiedad pública?
- ¿Estaría dispuesto el Ministerio de Defensa a entablar una negociación con el Govern Balear y el Ayuntamiento de Palma para que se pueda beneficiar a la población y seguir manteniendo la propiedad pública de los terrenos?
- ¿Es partidario el gobierno de la preservación de la propiedad pública, ha legislado suficientemente para su conservación?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 18 de Julio de 2019

Antonia Jover Díaz
Diputada